



Excmo. Ayuntamiento Sotillo de la Adrada

REGLAMENTO 51ª EDICIÓN CARRERA POPULAR VILLA DE SOTILLO 2024

ARTÍCULO 1. DENOMINACIÓN.

51ª Edición Carrera Popular Villa de Sotillo se celebrará el sábado 17/08/2024 en Sotillo de la Adrada a partir de las 19:00:00h. para las pruebas infantiles y a partir de las 20:00 h., aproximadamente, para la prueba de adultos y Cadetes.

La salida y meta tendrán lugar en la calle La Pasada, junto al Centro Cultural de Sotillo de la Adrada y se aconseja estar allí con más de media hora de antelación a su hora de salida.

La prueba estará organizada por el Excelentísimo Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada y dirigida por RaceTime.

Tendrá una participación máxima de 600 personas entre todas sus categorías.

ARTÍCULO 2. INSCRIPCIONES.

Las inscripciones se pueden efectuar a través de la web www.racetime.es Se establece en 600 el límite máximo de participantes que podrán inscribirse entre todas las categorías. Las inscripciones permanecerán abiertas hasta el miércoles 14/08/2024 o hasta completar plazas. La inscripción a la prueba es totalmente gratuita para las pruebas infantiles y tiene un coste de 5€ para los adultos.

ARTICULO 3. RETIRADA DE DORSALES.

La retirada de dorsales se efectuará el día de la prueba en un horario de 17:00 a 18:30h para las para las categorías infantiles y de 18:30 h a 19:30 h. para la categoría de adultos y cadetes.

ARTICULO 4. CATEGORÍAS Y DISTANCIAS.

Pruebas de categorías menores:

19:00H - INFANTIL (De 12 a 14 años cumplidos el día de la prueba) - 1500 metros.

19:15H - ALEVIN (De 9 a 11 años cumplidos el día de la prueba) - 1000 metros.

19:30H – BENJAMIN (De 7 a 8 años cumplidos el día de la prueba) - 500 metros.

19:40H - CHUPETIN (De 0 a 6 años cumplidos el día de la prueba) - 100 metros (categoría no competitiva).

20:00H - CADETES (De 15 a 17 años cumplidos el día de la prueba, con salida en los 10 km pero dando 1 vuelta al circuito de 3.400 metros).



Excmo. Ayuntamiento Sotillo de la Adrada

CARRERA DE 10K: (2 VUELTAS A CIRCUITO DE 5.000 M)

20:00H - SENIOR (De 18 a 34 años cumplidos el día de la prueba) - 10km.

20:00H - VETERANO A (De 35 a 44 años cumplidos el día de la prueba) - 10km.

20:00H - VETERANO B (De 45 a 54 años cumplidos el día de la prueba) - 10km.

20:00H - VETERANO C-SUPERVETERANOS (De 55 años en adelante) - 10km.

20:00H - LOCAL (De 18 años en adelante) - 10km. (Local es el nacido o empadronado en Sotillo de la Adrada).

*Todas las categorías de disputarán tanto en Masculino como Femenino

*Los horarios son aproximados

ARTÍCULO 5. PREMIOS.

Premios económicos a la clasificación General y Local:

PUESTO	GENERAL 10K		LOCAL 10K	
	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO
1	150,00€	150,00€	80,00€	80,00€
2	100,00€	100,00€	40,00€	40,00€
3	50,00€	50,00€	20,00€	20,00€

Premios por categorías: Habrá trofeo para los 3 primeros clasificados y clasificadas de cada categoría, así como también lo habrá para la General.

Los premios son acumulables.



Excmo. Ayuntamiento Sotillo de la Adrada

ARTICULO 6. DESCALIFICACIONES.

El servicio médico de la competición, la organización y/o los jueces árbitros están facultados para retirar durante la prueba:

- A cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.
- Al atleta que no realice el recorrido completo.
- Al atleta que manifieste un comportamiento no deportivo.

ARTICULO 7. ASISTENCIA MÉDICA.

La Organización contará con un servicio médico, desde media hora antes del inicio y hasta media hora después de la finalización.

La prueba cuenta con un seguro de responsabilidad civil.

La participación en el evento es bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes.

Los participantes (en caso de menores edad, los padres, madres o tutores), autorizan a ser atendidos por los servicios médicos allí disponibles en caso de que fuera necesario.

ARTÍCULO 8. DERECHOS DE IMAGEN.

Los participantes (en caso de menores edad, los padres, madres o tutores) autorizan la exposición de las imágenes tomadas durante el evento tanto en redes sociales como en medios de comunicación y se garantiza que dicha exposición será siempre sin ánimo de lucro.

ARTÍCULO 9. BIENES PERSONALES.

La organización no se hace responsable de los daños y/o pérdidas de bienes materiales como resultado de la participación en dicho evento.

ARTICULO 10. ACEPTACIÓN.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga el Comité Organizador.